

**ANEXO II: PLAZOS PARA LA REVISIÓN (EN CENTROS) Y RESOLUCIÓN (EN DELEGACIÓN) DE RECLAMACIONES SOBRE EVALUACIÓN ÚNICA EN ESO 2024**

MES	DÍAS	RECLAMACIONES EN ESO
JUNIO/JULIO 2024	25 de junio	*Fecha de comunicación de las calificaciones contenidas en las actas de evaluación <b>final ordinaria (en Boletines o Ipasen)</b> , y notificación en el tablón de anuncios oficial, o procedimiento fehaciente, del plazo establecido para reclamar.
	26 y 27 de junio	*Plazo para solicitar aclaraciones verbales y, en su caso, presentar reclamaciones ante el centro.
	28 de junio	*Reunión del Departamento Didáctico correspondiente. *El Departamento trasladará el informe elaborado a la Jefatura de Estudios y esta, cuando proceda, al tutor/a para reunión del equipo docente. *Comunicación de Jefatura de Estudios al reclamante al reclamante sobre la decisión del Departamento Didáctico (y si procede del equipo docente sobre la decisión de promoción/permanencia).
	1 y 2 de julio	*Plazo para que la persona reclamante, si así lo considera, pueda solicitar al Director del centro que eleve la reclamación a la Delegación Territorial competente en Educación. <b>La Dirección del centro comunicará por teléfono al Servicio de Inspección (957001165/ Corp. 501165) la existencia de reclamación para alzada, indicando alumno reclamante, centro, curso y materia (y/o promoción), en cuanto tenga conocimiento de ella/s.</b>
	Hasta el 5 de julio	*La dirección del centro <b>presentará por ventanilla electrónica</b> al Servicio de Inspección la documentación del expediente completo, ordenado y precedido del <b>modelo 12</b> (materia o módulo) o del <b>modelo 13</b> (promoción), debidamente cumplimentado/s, como índice. (Cada reclamación genera un expediente completo) Asunto: <b>Garantías Procedimentales 2024 Ordinaria.</b>
	8 de julio	<b>*Reuniones de las Comisiones Técnicas Provinciales de Reclamaciones.</b>
	9 y sgtes.	*Comunicación telefónica de la Resolución de la Delegación Territorial de Educación a la Dirección del Centro para que, a su vez, lo comunique al reclamante.

